

MEMORANDO SDN-RR.HH-076-02-2025

Para: Ing. Keylin Yuliza Naira Reyes
Jefe de Transparencia


Vo. Bo. Lic. Sabrina Bustamante García
Gerente Administrativo

De: Lic. José María Andrade Lara
Subgerente de Recursos Humanos

Asunto: Remisión de notificación circulares mes enero 2025

Fecha: 11 de febrero 2025

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de informarle que damos continuidad a lo solicitado por la Unidad de Transparencia, para subir información al Portal de Transparencia, en el cual se informa que, en el mes de enero 2025, se emitieron dos (02) Circulares en esta Secretaría de Estado.

	Circulares		Tema
	número	Fecha	
Año 2025	001-2025	15 enero	Notificación para informar a todo el personal de esta Secretaria obligado a presentar Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas.
	002-2025	31 enero	Notificación para informar a todo el personal de esta Secretaria sobre El asueto por el día festivo en celebración del día de la Virgen, emitido Por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jmal/nlho
📁: Archivo RRHH

CIRCULAR SDN-RR.HH-001-2025

Por este medio se informa al personal obligado a declarar de esta Secretaría de Estado que, es indispensable presente la Declaración Jurada actualizada ante el Tribunal Superior de Cuentas correspondiente al año 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 Declaraciones Juradas y el artículo 97 Caucciones de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Las personas obligadas deben presentar la Declaración dentro de los (30) días hábiles siguientes a que ocurra cualquiera de los hechos que a continuación se detalla:

- Ingresar al cargo o al servicio público por primera vez
- Devengue un salario igual o mayor a L40,000.00 (cuarenta mil lempiras)
- Reingresar al cargo o al servicio público.
- Cambiar de dependencia o entidad.
- Ascender o cambiar de puesto o modificar el sueldo.
- Cesar en el cargo.

Esta Sub-Gerencia emitirá las constancias junto con el formulario 003 de la actualización anual ante el TSC.

En tal sentido, deberá:

- 1.- Presentarse al TSC para realizar la declaración.
- 2.- Una vez realizada la declaración, debe traer copia a esta Sub-Gerencia para actualizar el expediente.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 días del mes de enero de 2025



Lic. José María Andrade Lara
Sub-Gerente De Recursos Humanos

CIRCULAR SDN-RR.HH-002-2025

Por este medio se informa al personal de esta Secretaría de Estado que, dando cumplimiento a lo establecido en el Comunicado emitido por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, referente a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 188-2012 en el cual se declara el día 03 de febrero de cada año, "Día festivo nacional" en honor a la Virgen de Suyapa.

En atención a lo anterior se concede **Asueto Voluntario a partir de las 12:00m el lunes 03 de febrero**, así los colaboradores podrán asistir y participar en las diferentes actividades a celebrarse en conmemoración del Hallazgo de la Virgen de Suyapa, siendo esta una fecha muy importante para la feligresía católica.

Destacando que cada jefe determinara la asignación de funciones que requieren atención inmediata o tienen prioridad de entrega, y deban continuar en sus labores el resto del día.

Recordando siempre que se debe marcar la hora de entrada y de salida de la institución.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 días del mes de enero de 2025